

## Bases de Participación MIMOC MUSIC SHUTTLE 2017

🎵 **Primera.**- Podrán participar en este concurso todos aquellos grupos musicales y/o solistas residentes en la CEE de los estilos musicales POP ROCK e INDIE , excepto aquellos que hayan editado dos o más LPs (se consideran LPs, aquellos que tienen 9 o más canciones).

🎵 **Segunda.**- Cada participante deberá cubrir el formulario de inscripción que se encuentra en la web [www.mimoc.eu](http://www.mimoc.eu). Además, debe enviar dos canciones en MP3 o en formato físico (en este caso se valorarán los dos primeros cortes salvo que se indiquen otras canciones en el sobre) y habrán de hacerlo con fecha límite el día 30 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 00:00 horas.

Deberá tener como mínimo UN tema de composición propia.- El jurado escucha dos temas por banda sin conocer a quien pertenecen.

El envío de los dos MP3 se realizará a través de un enlace de descarga que se deberá indicar en el formulario de inscripción correspondiente  
En caso de producirse algún problema con la descarga la organización contactará por email para solucionarlo.

Sistemas sugeridos (aunque valen otros): Google Drive, Dropbox, WeTransfer,, UploadMe, Bandcamp si es descarga gratuita. Revisa que estén correctamente compartidos para evitar problemas de descarga. La dirección para el envío de CDS físicos es:

**UNLIMITED EVENTS, S.L.**  
C/ SAN ANDRES, 23-25 Local 10 - Pza. Galera 15003 A CORUÑA

NOTA: Para solventar dudas puedes escribir correo a [mvinas@mimoc.eu](mailto:mvinas@mimoc.eu)

🎵 **Tercera.**- Los jurados del concurso serán elegidos por **UNLIMITED EVENTS** en número impar, con un mínimo 3 y un máximo de 5 componentes , siendo en su mayoría personas externas a la ORGANIZACIÓN. El certamen cuenta con la colaboración de **Radio Coruña – Cadena SER** , emisora que promocionará el evento y que aportará al menos un miembro del Jurado.-

🎵 **Cuarta.**- El sistema de votación será decidido por los miembros del jurado, basándose

siempre en un sistema equitativo y ratificado por personal de la organización del concurso perteneciente a UNLIMITED EVENTS.- A la hora de otorgar los votos se tendrán en cuenta factores que se consensúen entre los miembros del jurado, tales como la calidad e innovación de la propuesta musical a nivel tanto instrumental como lírico, entre otros.

🎵 **Quinta.**- Esta I Edición cuenta con la colaboración de la CADENA SER, Expocoruña, GADIS , Paz & Records y Monservices.  
Gracias a la colaboración estos patrocinadores del concurso, se establecen 3 ganadores en esta edición 2017 cuyo premio consistirá: (\*)

**1º.- GRABACIÓN DISCO y VIDEO.**

**2º.- GRABACIÓN SINGLE y VIDEO.**

**3º.- GRABACIÓN SINGLE.**

(\*) El condicionado de los premios se detallará en Anexo correspondiente.-

La organización del concurso será la responsable de decidir los escenarios, día y hora en la que participarán los concursantes, siempre de forma coordinada con la persona responsable de la banda para facilitar su participación en el concurso..

Serán seleccionadas para la FINAL las tres bandas o solistas que obtengan más puntuación en las votaciones del jurado.

El premio será para la banda o solista que logre la mejor puntuación, obteniendo el **1º Premio** cuya acreditación será entregada en los momentos previos a la **actuación FINAL de MIMOC** en el recinto Expocoruña.-

En caso de empate a puntos se procederá tal como se indica en el punto sexto de las presentes bases.

En caso de renuncia alguno de los ganadores, se convocaría a los siguientes por orden de puntuación obtenido.

🎵 **Sexta.**- En caso de producirse empates en las puntuaciones en cualquiera de las fases, ganará quien obtenga más máximas puntuaciones; en caso de continuar el empate, se procedería así con los siguientes niveles de puntuación hasta lograr un desempate.

..🎵 **Séptima.**- La participación en este concurso implica la aceptación tácita de la totalidad de sus bases. Las canciones enviadas podrán ser radiadas en emisoras , Internet y redes sociales para la promoción del certamen.-

☎ + 34 633 284 536 / 687 854 542

C/ San Andrés, 23-25 local 10, A Coruña - Spain.

[mimoc.eu](http://mimoc.eu) / [info@mimoc.eu](mailto:info@mimoc.eu)

[f](#) [t](#) [YouTube](#) [i](#)

ORGANIZA:

UNLIMITED EVENTS

COLABORA:

autorabio

VIVIENDACONFORT

MON  
SERVICES

condimento  
gráfico  
COMUNICACIÓN VISUAL

EXPOCORUÑA

CADENA  
SER

Deputación  
DA CORUÑA

GADISA

GADISA

..🎵 **Octava** – Los conciertos previos para la selección de los participantes para su calificación de acceso a la FINAL tendrán lugar en expocoruña los días 12, 13 y 14 de Octubre en horario de 20 a 24 H. La final de **MIMOC MUSIC SHUTTLE el día 15 a las 20h.**

..🎵 **Novena.**- La inscripción para participar en **MIMOC MUSIC SHUTTLE 2017** es gratuita, **abriéndose el plazo de presentación el día 01.09.2017** y con fecha de cierre el día **8.10.2017** a las 00.00 horas.

Límite de grupos o solistas participantes : **máximo 40 inscritos.-**

Para la adjudicación de plazas, se tendrá en cuenta el orden de recepción de las mismas. Los participantes deben contar con los medios necesarios para su correcta actuación, teniendo el apoyo técnico y humano de la **Organización.**

**NOTA IMPORTANTE:** LAS BANDAS Y SOLISTAS QUE TENGAN CONTRATO DEBEN INDICAR EL NOMBRE DE SU SELLO O DISTRIBUIDORA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. En caso de no hacerlo podrían ser serán descalificados.

☎ + 34 633 284 536 / 687 854 542  
C/ San Andrés, 23-25 local 10, A Coruña - Spain.

mimoc.eu / info@mimoc.eu  
f t YouTube i

ORGANIZA:

COLABORA:

UNLIMITED EVENTS

autorabio  
TRANSFORMACIÓN Y COOPERACIÓN

VIVIENDA CONFORT

MON  
SERVICES

condimento  
gráfico  
COMUNICACIÓN VISUAL

EXPOCORUÑA

SEIZ

Deputación  
DA CORUÑA

ayuntamiento de coruña

GADISA